



Comodoro Rivadavia, 15 de Junio de 2004.

**VISTO:**

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 463 "Miradas Culturales en la Investigación Geográfica. Marcos teóricos y estudios de casos" Prof. Miguel Angel SILVA y,

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha nota se solicita la incorporación de las alumnas Lorena GALLARDO y Carolina SANTILLAN como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

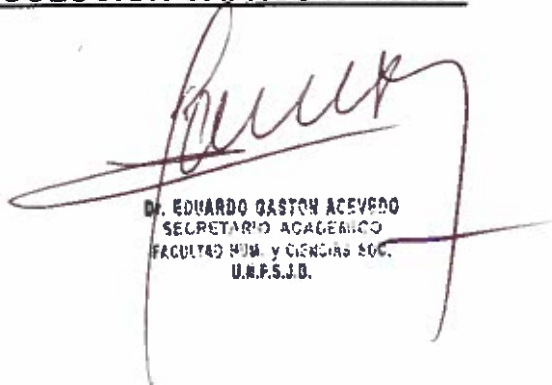
**RESUELVE:**

Artículo 1°) Avalar la incorporación de las alumnas Lorena GALLARDO (DNI. 29.692.205) y Carolina SANTILLAN (DNI. 29.115.674) como miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 463 "Miradas Culturales en la Investigación Geográfica. Marcos teóricos y estudios de casos", Director Prof. Miguel Angel SILVA, a partir del 14 de Mayo de 2004.

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCION CAFHCS N° 183/04**

  
DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
Prof. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.